



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Exp. UNC 61972/2016

CORDOBA, 13 MAR 2017

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de CI Médica II del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, Prof. Dr. Gregorio V. Kevorkof, solicitando la designación del Méd. Marcelo J. Lerda en el cargo de Profesor Adjunto (S), vacante por renuncia de la Sra Méd. María I. Ceballos;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica (fs.3);
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 2-3-2017;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente al Sr.Méd. Marcelo José LERDA (Leg. 37178) en el cargo de Profesor Adjunto (S), vacante por renuncia de la Méd. María I. Ceballos, en la Cátedra de CI. Médica II de la UHMI Nro 5, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, desde el 1-4-2017 al 31-3-2018 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le otorga licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S), por igual período, conforme al art.13 Ap. II inc.e) Dto 3413/79.

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DOS DIAS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.

128